



2024*30 años de la consagración
constitucional de la autonomía y 75 aniversario
de la gratuidad universitaria en Argentina*

TRELEW, 21 MAR 2024

VISTO:

La Resolución N° 101/23 CDFCE y la Nota FCE-SEC.INV 733/24 de la Secretaria de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 101/23 CDFCE, se avaló el Proyecto de Investigación titulado **“Implementación del Programa Ideas en Comunas Rurales del noroeste de Chubut entre 2004 y 2019: evaluación de una política pública de crédito para pequeños emprendedores y análisis de sus aspectos tributarios”**. Dirigido por la Esp. Arzaguet Micaela.

Que conforme la Nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación adjunta solicitud de la Directora del Proyecto mencionado en el primer considerando, en la que solicita el alta como **Codirector** al Cr. Gustavo TUNESI, de la Sra. Natalia Jaquelina VEGA y del Cr. Christian Guillermo SALAS como **integrantes** de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 025/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:

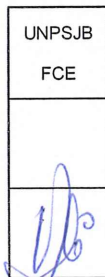
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica la incorporación de los siguientes miembros a partir del **01 de enero de 2024** a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación titulado **“Implementación del Programa Ideas en Comunas Rurales del noroeste de Chubut entre 2004 y 2019: evaluación de una política pública de crédito para pequeños emprendedores y análisis de sus aspectos tributarios”**, cuya Directora es la Esp. Micaela Arzaguet, conforme el EXP_FCE-SJB:0000103/2023.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ROL
Cr. Gustavo Javier TUNESI	21.445.961	Codirector
Cr. Christian Guillermo SALAS	20.910.986	Integrante
Sra. Natalia Jaquelina VEGA	37.403.404	Integrante

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifiqúese, y cumplido archívese. -



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

E-023/24

CDFCE.-